



República Oriental  
del Uruguay  
Poder Judicial  
Servicios  
Administrativos

CIRCULAR Nº 97/06

REF: LLAMADO INTERNO PARA CASEROS EN DEPENDENCIAS  
JUDICIALES

Montevideo, 20 de setiembre de 2006.-

**A LOS SEÑORES JERARCAS:**

La Dirección General de los Servicios Administrativos cumple en librar la presente, a fin de **efectuar un llamado a funcionarios judiciales** interesados en ser designados **caseros en dependencias judiciales**, a los efectos de actualizar el Registro creado por Resolución de la Suprema Corte de Justicia n° 167/99 de 12 de abril de 1999 y en el que se detallan los cometidos asignados a la función.-

Sin perjuicio de lo expuesto, existiendo actualmente disponibilidad de vivienda en las Sedes de los Juzgados Penales (Misiones 1469) y en las Divisiones Administración y Recursos Humanos (San José 1088/1092), se podrá relevar del destino al postulante asignándole uno nuevo que ocasionalmente se genere.-

Se solicita a los interesados que indiquen si cumplen con las siguientes condiciones:

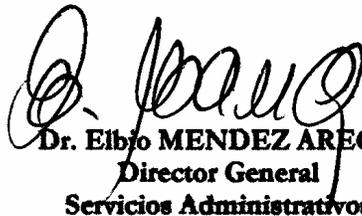
- Habilidad en el manejo y control de diversas instalaciones como bombas centrífugas para elevación de agua, montacargas, instalaciones eléctricas, de incendio, etc.
- Condiciones personales y/o familiares para mantener atenta vigilancia en todo el edificio durante los días hábiles y feriados.
- Responsabilidad en la apertura y cierre del edificio particularmente fuera del horario establecido para las oficinas judiciales.
- Disposición y buen relacionamiento con los funcionarios.

Se deberá tener presente que el cargo reporta a División Administración a través de su Departamento de Intendencia General, dándose preferencia a los funcionarios del escalafón auxiliar (VI).-

La inscripción se efectuará en División Recursos Humanos, Sección Selección de Personal (San José 1092 1er. Piso), desde el 25 de setiembre al 6 de octubre de 2006, debiendo presentar la siguiente información:

- a) nombres y apellidos;
- b) situación presupuestal, cargo y escalafón;
- c) oficina donde presta servicios;
- d) integración del núcleo familiar;
- e) breve exposición sobre la motivación para su postulación.-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-



**Dr. Elbio MENDEZ ARECO**  
**Director General**  
**Servicios Administrativos**

**NOTA: Notifíquese personalmente a todos los funcionarios**